

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de patriotismo, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, tengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes, . . . . .	1'75 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17'50 " "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 " "

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 6 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

### Teatro de Isabel la Católica.

Gran baile de mascarero para hoy 5 de enero de 1890.  
Entrada de caballero con dos de señora, 6 reales.

### La Hacienda española.

Decía el señor Pedregal, combatiendo el presupuesto de gastos en el Congreso: "No tenemos estadística ni Administración. Por falta de estadística no conocemos todos los rendimientos de la propiedad inmueble, ni los rendimientos del trabajo, ni los rendimientos del comercio, estamos completamente á ciegas; no tenemos más que una estadística, y esa deficiente, que es la de nuestro comercio exterior. Tenemos establecido el impuesto de derechos reales, y no conocemos la importancia de la transmisión hereditaria, que es un dato importante para conocer la riqueza de un país, y esto es un defecto de nuestra Administración; conocemos que existe Administración, mas que por otra cosa, por sus immoralidades."

Y tiene razón el Sr. Pedregal: en España no hay estadística propiamente dicha. Podría existir algún ramo de la Administración que la haya aquí ó allí, en algún negocio, en alguna dirección general, en el servicio demográfico, en el de establecimientos penales, pero esto no basta ni puede satisfacer á nadie: se necesita algo más, se necesita una estadística completa que abarque todos los servicios de la Administración pública, que nos diga la riqueza imponible que poseemos, así como nos señale con toda exactitud la producción y el consumo.

Útiles serán los cálculos de nuestros ministros de Hacienda para fijar la contribución de inmuebles y ganadería, mientras no se conozca la riqueza urbana, la rústica y la pecuaria, como inútiles serán sus cálculos sobre la contribución de subsidio mientras no se conozca la producción industrial.

La Administración no posee un estado de la producción de cereales en las diferentes regiones de la Península, ni de la producción olivícola ni de la vinícola. La Administración no tiene estadística completa de la riqueza pecuaria de cada región, ni conoce el movimiento comercial del ganado entre las diferentes provincias de España: con seguridad que ignora el número de industriales que contiene cada gremio.

Y lo mismo ha de suceder, naturalmente con los demás ingresos del Erario. Exceptuando la renta de aduanas, cuya estadística va mejorando hasta el extremo de permitirse apreciar detalladamente el movimiento comercial de España con sus provincias de Ultramar y con las potencias extranjeras, si bien guarda un lamentable silencio en lo que al cabotaje se refiere; ni tenemos estadística en los diferentes ramos que abarca el impuesto de consumo, ni en el timbre del Estado, ni en Loterías, ni en Loterías, ni en otros servicios y monopolios explotados por la Administración, porque exceptuando el tabaco, nada de lo que á este capítulo se refiere nos es conocido con la exactitud que se requiere para presuponer sobre ellas el ingreso que corresponde á la Hacienda.

De aquí que los ministros de Hacienda barajen los millones al confeccionar sus presupuestos, según las necesidades del momento y no según la riqueza del país. Cuando aumenta el presupuesto de gastos por exigencias de algún ministro, elevan ellos el de ingresos, ya para presentarlos nivelados, ya para darse la pueril satisfacción de obtener un "superávit" ficticio que más tarde se ha de convertir en déficit.

Por eso unas veces se presupone la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en 177 millones, como sucedió en el año económico de 1887-88, y otras en 165, como en el de 88-89, suma que deja el actual señor ministro de Hacienda, convencido sin duda de su exactitud, á pesar de que en las cuentas remitidas por el Sr. Gonzalez al Congreso, se daba una recaudación por ese concepto de 169 millones.

Y si esto sucede con uno de los impuestos

más permanentes y que más conocidos deben ser de la Administración, ya por los trabajos de las comisiones de evaluación que hay ó que debe haber en cada provincia, ya por las declaraciones de los propietarios, confirmadas ó rectificadas por los amillaramientos, ¿qué no será en otros impuestos de menos fácil comprobación?

Volvemos á repetirlo; sin una estadística completa serán inútiles siempre todos los cálculos de los ministros, como inútiles han de resultar las discusiones parlamentarias, puesto que ni en uno ni en otro caso se parte de datos exactos.

Y no solo para justificar la cuantía de los impuestos es necesaria la estadística, lo es y principalmente para que el reparto sea equitativo, pues según Leroy Beaulieu y otros tratadistas no menos ilustres, el impuesto no debe exceder nunca como máximo de 12 ó 14 por 100, pues cuando excede se puede considerar como exorbitante y ruinoso; y, sin embargo, en España, no hay solo contribuciones que graban la industria en un 25 por 100, sino que en la territorial existen contribuyentes que por una finca pagan el 20, mientras por otra satisfacen el 40.

Fácil es comprender que este estado de cosas es ruinoso para el país, y que cualquiera que sea el plan rentístico de un ministro, los resultados serán siempre los mismos. Si á la producción no se deja mayor libertad, y si el Erario le exige sin razón ni causa justificada para ello una cuota que representa la mejor parte de sus utilidades, inútiles serán cuantas economías se intenten, porque el decrecimiento continuará en sentido progresivo y á la vuelta de una década ni tendremos agricultura, ni industria, ni materia alguna imponible.

Piensen en ello los hombres de Estado si quieren salvar al país de una ruina segura.

### La Bolsa en 1889.

Tenemos á la mano los datos que mensualmente publica la *Gaceta*, respecto al término medio de los cambios que han alcanzado los fondos del Estado; y á la verdad que no deja de ser satisfactorio el resultado de las cotizaciones oficiales en el año de 1889, según brevemente vamos á exponer.

Comenzó cotizándose el 4 por 100 interior el 2 de enero de 1889 á 72'85, y después de descontado el interés anual, ha cerrado en 31 de diciembre último con el cambio de 75'20; ó lo que es lo mismo, resulta el beneficio de 2'35 por 100 al capital, debiendo observarse que esta Deuda llegó á elevarse en los primeros días de mayo, hasta el cambio de 77'25 por 100.

Igual resultado aparece de las cotizaciones de los demás valores públicos. El 4 por 100 exterior se cotizó el 2 de enero á 74'20, llegó en mayo á 79'25 y termina en 31 de diciembre á 76'55. El 4 por 100 amortizable, en 2 de enero tuvo el cambio de 85'75, en mayo alcanzó el de 91'40 y en 31 de diciembre queda con el de 88'85. Y por último, los billetes hipotecarios de Cuba se cotizaron en 2 de enero á 102'50, suben en primeros de mayo hasta 105'75 y en fin del año quedan á 103'40.

Pero lo que da idea exacta del movimiento de los cambios, es el siguiente término medio que resulta de las cotizaciones diarias de todo el año de 1889, en el que se vé que después de haber tenido el capital empleado en nuestra Deuda pública, el interés asignado, que viene á ser de 5'30 á 5'40 por 100 término medio, resulta el beneficio de 1'50 por 100 próximamente por la subida de los cambios en el transcurso del año.

Comparando la cotización de fin de diciembre de 1888 y 1889, aparecen estas diferencias:

	31 de diciembre de 1888.	31 de diciembre de 1889.
4 por 100 interior. . . . .	73'60	75'20
4 por 100 exterior. . . . .	75'00	76'55
4 por 100 amortizable. . . . .	87'65	88'85
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	103'90	106'40

### MISCELANEA

**Los valores de las mercancías.** La secretaría de la Junta de aranceles y valoraciones pone en conocimiento del público, por anuncio inserto en la *Gaceta* y en cum-

plimiento de lo dispuesto en la regla 12 de la real orden de 18 de diciembre de 1882, que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1889, la Junta examinará y tomará en consideración todas las noticias, indicaciones y datos referentes al mencionado asunto, que presenten en secretaría durante el mes de enero de 1890 las personas y corporaciones que deseen contribuir á la más exacta fijación de los valores oficiales de las mercaderías.

**A los mineros.** El administrador de contribuciones ha autorizado un edicto previniendo á los mineros y compradores de mineral de esta provincia que antes del día 10 del actual presenten en la administración relaciones duplicadas de los productos de sus minas durante el segundo trimestre del actual ejercicio, pues de lo contrario serán requeridos por comisionados plantones á su costa; imponiéndoseles además el 20 por 100 de recargo sobre la cantidad que por los efectos del referido impuesto les corresponde declarar.

**Quintas.** La comisión provincial ha señalado los días 10 y 20 de este mes para la presentación, reconocimiento y talla de los mozos del actual reemplazo y anteriores que no lo hayan verificado aun.

**Noticias de Motril.** El día 3 de este mes ha sido un día de satisfacción para el vecindario de Motril, porque estuvo lloviendo todo el día, cosa de que estaban tan necesitados la vega y los secanos.

—Con motivo de la supresión de la comandancia de Marina de Motril, pronto saldrá para Almería, adonde ha sido destinado como segundo jefe de aquella, el teniente de navío D. Juan Gonzalez.

—Por real orden ha sido destinado á mandar la ayudantía de marina de Motril, el piloto graduado alférez de navío D. Antonio Zaragoza.

—Se está firmando entre los vecinos una exposición al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole acuerdo que el juicio oral de la célebre causa por el crimen ocurrido en la fábrica del Pilar, se verifique en Motril, teniendo en cuenta las muchas razones que ya se han hecho públicas en otra ocasión. En ese documento protentan los motrileños de que de celebrarse el juicio en Motril podría alterarse el orden público, especie completamente destituida de fundamento, pues el vecindario no desea otra cosa sino que se haga justicia y que para ello puedan ponerse en práctica todas las pruebas de que se dispone en Motril y que en Albuñol sería muy difícil utilizar.

**Alférez.** Ha sido destinado al Colegio de Carabineros jóvenes el alférez de dicho cuerpo D. José Rabí, que mandaba la sección de Calahonda.

**Concejales que huyen.** De Beas de Granada nos escriben que el día 1.º de este mes no se pudo verificar la constitución del nuevo ayuntamiento, porque los concejales recientemente elegidos, temiéndole á desempeñar sus cargos, han huido del pueblo, estableciendo sus domicilios en Huétor Santillán.

**Misiones en Montegiclar.** El día 17 de diciembre último terminaron en Montegiclar las misiones que han estado desempeñando los PP. Bueno y Clemente. Estos han trabajado con gran celo é interés, consiguiendo que no hayan quedado sin recibir el sacramento de la penitencia media docena de personas.

Antes de marchar del pueblo, han colocado delante del pórtico de la iglesia una cruz, que sirva á los vecinos para perpetuar la memoria de las misiones.

**En granates.** Los emigrantes que han salido de Molvizar para Buenos Aires son unos veinticinco, de los cuales algunos estaban comprendidos en la quinta de este año.

**Noticias militares.** Por la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, se llama á los individuos que á continuación se relacionan, para que se presenten en la misma los días no festivos, de una á dos de la tarde, á fin de enterarles de asuntos que les

interesa y facilitarles documentos de su propiedad: José Vico Beltran, soldado licenciado; Antonia y Trinidad Castillo Gonzalez; Asuncion Martinez Ruiz, Antonio Martin Jimenez; Manuel Gonzalez; Encarnacion Aranda; Dolores Lopez Perez y Juan Ruiz Castro, soldado licenciado.

**Viviendas de la Guardia civil.** Por la Inspeccion general de la Guardia civil se han dictado reglas para la distribución de pabellones á los jefes, oficiales é individuos de tropa del referido cuerpo, en el concepto de que han de ser siempre preferidos para la distribución los individuos de tropa, no concediéndose pabellón á oficial ni jefe alguno mientras los guardias no estuvieren alojados.

**A los estudiantes.** A los alumnos que soliciten examinarse como libres en este Instituto, se les facilitará en la Secretaría del mismo una solicitud impresa, á la cual se unirá una póliza de 75 céntimos de peseta.

**Inhumaciones.** Anteayer fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de diez personas, á saber: efecto de pulmonía, dos mujeres y un párvulo; de apoplejía, dos hombres; de cáncer, uno; deneumonía, uno; de eclampsia, un párvulo y otro de raquitismo.

**Teatro principal.** Anoche tuvo lugar el estreno de la comedia en tres actos *La palma del martirio*.

La obra, que está basada en una novela de su mismo autor, poeta renombradísimo y escritor muy conocido, resulta languida y falta de movimiento escénico, efecto sin duda de que al trasladar el asunto del libro á la escena, el autor no se ha cuidado de introducir en él las variaciones necesarias velasea en creación dramática. La obra se deslizó monótonamente, apesar de lo esmerado de su ejecución por parte de todos los artistas que hicieron laudables esfuerzos por dar á sus papeles el mayor realce y colorido posible.

La piececita *La Gorda!*, escrita expresamente para la Sra. Casado por el reputado literato don Santiago Infantes, fue del agrado del público y proporcionó á la distinguida actriz nueva ocasión de lucir sus talentos.—C.

**Antonio Vico en Granada.** La empresa del teatro Principal, noticiosa de que el insigne actor D. Antonio Vico se halla en estos momentos sin contrata por haberse retirado de *El Español* con objeto de pasar á América, ha concebido el laudable propósito de que el pueblo granadino pueda admirar antes de su partida de España al genio de nuestro teatro, á quien azares de estos tiempos de decadencia obligan á abandonar la escena española.

Al efecto se han cruzado ya distintos telegramas entre el eminente actor y la empresa del Principal, y aun cuando no pueda afirmarse en absoluto que la venida á Granada de Antonio Vico sea un hecho definitivo, podemos aventurar que es casi seguro, pues el aplaudido actor y la empresa han convenido en las condiciones de contrata, y solo falta vencer algunas dificultades no de gran importancia, que allanarán los buenos deseos de las personas, á quienes cumple hacer que desaparezcan.

**El tiempo.** A las cinco de la madrugada de ayer se iniciaron los primeros síntomas de una revolución ciclónica; al viento sucedió copiosa lluvia; pero hacia las diez de la mañana el viento saltó del tercero al primer cuadrante, manifestando así haber pasado ya por encima de Granada el eje del ciclón y, por consiguiente, el centro de la depresión atmosférica. Con efecto, hacia dicha hora el barómetro subió rápidamente inclinandose á buen tiempo. Sin embargo, la atmósfera se manifiesta cargada de humedad y por fortuna, más templada que durante el mes anterior.

**Higiene de enero.** Es el mes de enero, el más crudo y frío de los del invierno. En estos días reinan los vientos N. NE. que hacen descender el termómetro bastante, ya que no produzcan nevadas en nuestro privilegiado clima, ó soplan los

del S. y S. O., que traen abundantes lluvias y la humedad consiguiente.

Ambos extremos son nocivos para la salud, y conviene vivir prevenidos contra ellos.

Usese un abrigo proporcionado al ejercicio que se haga; buena y sustanciosa alimentación, en la que las carnes negras, las grasas, los quesos, la leche y el café lleven la preponderancia. El vino poco y bueno en las comidas.

Ejercicio activo corporal y mental; gimnasia, esgrima, equitación ó cualquiera otro en el que entre en juego armóni o el organismo.

Repetimos, una vez más, que los niños, los ancianos, los convalecientes y débiles, no deben salir los días fríos y húmedos, ni después de puesto el sol.

**Liceo.** Esta tarde á las dos celebrará junta general ordinaria el Liceo de Granada, para examinar las cuentas del año anterior y verificar la elección de Junta de gobierno y la de presidentes de secciones.

**Comision científica.** En breve llegará á Canarias una comision inglesa científica, pasando después á Málaga, Granada, Sevilla y otros puntos de Andalucía, con objeto de hacer estudios sobre el terreno acerca de nuestros terrenos quebrados y los diversos fenómenos geológicos que se han sucedido en el transcurso de los siglos, relacionando sus observaciones con los terremotos que en esta region se han experimentado.

**Observaciones meteorológicas.** Segun las observaciones hechas ayer en la estacion universitaria, la temperatura mínima á la sombra fué de 6'0 grados y la máxima de 9'4 á la sombra y de 20'2 al sol. El termómetro tipo acusó 8'8 á las tres de la tarde, y el pluviómetro 4'82 milímetros. A las nueve de la mañana el barómetro señalaba 701'25 milímetros, siendo el O. la direccion del viento. Pronóstico del tiempo, lluvia.

**Beneficio.** En breve tendrá lugar el beneficio del aplaudido actor cómico señor Delgado y de su simpática hija la joven actriz Luisa.

En dicho beneficio se estrenará una comedia, creemos que de autores granadinos.

**Receta contra el "trancazo."** El escritor festivo D. Manuel Matozas da la siguiente:

A las ocho de la mañana: chocolate y detrás una copa de Jerez, de la mejor clase.

A las diez: una lonchita de jamon, un poco de queso y dos copitas de buen Jerez.

A las doce: almuerzo confortable y para

A las cuatro: merienda á bocadillo: ver-vi-gracia: dos emparedados (sin yeso) y cuatro copitas de Jerez.

A las siete: comida abundante, té ó café y cinco copitas de Jerez.

A las nueve: á la cama, á gatas ó agarrándose á las paredes ó conducido por dos individuos de la familia.

Porque es el único inconveniente que tiene la medicina: que no todos pueden resistir en pié tanto Jerez.

Pero es probado.

**Las flores en los dormitorios.** En Málaga una señora cometió la imprudencia de dejar en su dormitorio y cerca de la cama, sobre la mesita de noche, varios ramos de caramucos que habia cogido en su jardín.

El efecto fué tan desastroso como si hubiera estado aspirando el tufo del carbon.

Despertó gravemente enferma, con un principio de asfixia; doliéndole mucho la cabeza y con frecuentes vómitos, y desde entonces se encuentra en bastante mal estado.

Varios son los sucesos de igual índole que en diferentes ocasiones hemos dado á la publicidad, sin que por esto evitemos las fatales consecuencias que en todo produce la ignorancia.

Esto nos da el nivel de la cultura de cierta clase social, que se tiene por bastante ilustrada con leer novelas, periódicos políticos y chismografía en casa, en los salones y en la iglesia.

Instruirse en la higiene, aprender las reglas de conservar la salud... *perdone usted por Dios.* Eso ¿para qué sirve?

**Cabildo municipal.** Bajo la presidencia de D. Rafael Ruiz Victoria celebró sesion el Ayuntamiento á la una de la tarde, con asistencia de los Sres. Guillen, Cantos, Ventué, Sedeño, Conde de Miravalle, Lopez Jordan, Marqués de Campo Hermoso, Zayas Delgado, Gomez Ruiz (D. Joaquin), Lapresa, Gomez Ruiz (D. Manuel), Lopez Rogés, Duran Lerchundi, Cañadas, Ortiz, Villanueva, Campos Cervetto, Ortega, Caro Riaño, Tejeiro, Muñoz Siles, Gutierrez Gomez, Villalobos, Rosales Pavia, Cabo Rodriguez y Peña Entrala.

Se dió posesion al concejal D. Joaquin Gomez Ruiz.

Inmediatamente se dió lectura del acta

de la sesion anterior, que fué aprobada.

El Secretario leyó un oficio del señor Conde de las Infantas, dimitiendo su cargo de concejal, por incompatibilidad con el de diputado á Córtes que desempeña.

Fué aceptada dicha dimision.

El señor Alcalde manifestó que se iba á proceder al nombramiento de Comisiones, y á fin de que pudieran ponerse de acuerdo los concejales, se suspendió la sesion por quince minutos.

Reanudada, se designaron las comisiones en esta forma:

**Ornato, obras públicas y empedrados.**—Presidente, D. José Guillen Palacios; vice-presidentes, los Sñdicos D. José Linde y señor Marqués de Campo Hermoso, que con arreglo á la ley lo son de todas las comisiones; individuos, los señores Tejeiro, Lopez Rogés, Ortiz Pujazon, Villanueva, Cabo, Villalobos, Rosales Pavia, Cañadas, Caro Riaño, Sagarra, Muñoz, Gomez Ruiz (don Joaquin), Campos Cervetto, Gomez Ruiz (don Manuel), Diaz Rogés, Zayas Delgado, Duran Lerchundi y Sanchez Reina.

**Aguas, alcantarillados y darros.**—Presidente, D. Manuel Lopez Sanchez; individuos, los Sres Tejeiro, Lopez Rogés, Campos Cervetto, Ortiz Pujazon, Villalobos, Muñoz, Lapresa, Sagarra, Caro Riaño, Villanueva, Rosales, Cañadas, Gomez (don Manuel), Peña, Martinez, Gutierrez, Ruiz Torres, Zayas Madrid, Zayas Delgado, Duran Lerchundi y Sanchez Reina.

**Diversiones públicas, jardines, paseos, agricultura y zapadores bomberos.**—Presidente, D. Manuel Cantos y Lopez Mañas; individuos, los señores Rosales, Cañadas, Gomez (D. Manuel), Ortiz Pujazon, Gutierrez, Cabo, Tejeiro, Villanueva, Duran, Zayas Delgado y Zayas Madrid.

**Cementerio.**—Presidente, D. Benito Ventué; individuos, los señores Muñoz Gutierrez, Peña, Rosales, Cañadas y Duran.

**Hacienda y Positos.**—Presidente, D. Vicente Arteaga; individuos, los señores Tejeiro, Lopez Rogés, Caro, Sagarra, Muñoz, Lapresa, Ortiz Pujazon, Campos Cervetto, Rosales, Cañadas, Peña, Gomez (don Manuel), Zayas Madrid y Zayas Delgado.

**Abastos y mercados.**—Presidente, D. Florentino Lopez Jordan; individuos, los señores Gutierrez, Campos Cervetto, Lopez Rogés, Villanueva, Lapresa, Peña, Cañadas, Rosales, Martinez, Duran Lerchundi, Zayas Delgado y Ortega.

**Alumbrado público y vigilancia nocturna.**—Presidente, el señor conde de Miravalle; individuos, los señores Tejeiro, Lopez Rogés, Peña, Rosales, Cañadas, Cabo, Ortiz Pujazon, Villanueva, Duran, Zayas Delgado, Ortega y Sanchez Reina.

**Beneficencia y Sanidad.**—Presidente, D. Eduardo Amaro; individuos, los señores Muñoz, Sagarra, Caro, Cañadas, Cabo, Rosales, Duran, Zayas Delgado y Ortiz Pujazon.

**Cárceles y presidios.**—Presidente, D. José Sedeño; individuos, los señores Tejeiro, Villalobos, Duran Lerchundi y Zayas Delgado.

Inmediatamente se acordó conceder facultades al señor Alcalde para que haga, sin previo acuerdo de la corporacion gastos urgentes que no excedan de 750 pesetas.

Como no hubiera otros asuntos para el despacho, el Sr. Duran Lerchundi usó de la palabra, en estos términos:

"No quiero dejar pasar la primera sesion de este año sin hacerme intérprete de los sentimientos de mis compañeros, los que entramos en esta casa en el año de 1887, manifestando la profunda pena con que hemos visto dejar la presidencia del Ayuntamiento á D. Eduardo Gomez Ruiz.

Lo sabe Granada y la prensa local se ha visto obligada á confesarlo; en el periodo de poco más de dos años que ha estado á nuestro frente, ha hecho más muchísimo más que en veinte años las administraciones que le han precedido y nosotros que tenemos el derecho de compartir su gloria, porque hemos tomado parte en todos los acuerdos, tienen el estrechísimo deber de defenderlos, si por alguna persona se censurasen ó se pusiese en tela de juicio el espíritu de moralidad y de justicia que ha presidido á todos ellos; deber que por mi parte cumpliré con tanto más gusto, cuanto que me envaneceré toda mi vida de haber formado parte de la administracion municipal de Granada en el periodo que principió en julio del 87 y terminó en diciembre del 89.

Innecesario es decir, pero lo haré en evitacion de cualquier torcida interpretacion, que estas declaraciones no las hago como individuo del partido conservador, que nada absolutamente tiene que ver con la division surgida en el seno del partido fusionista, en la cual ha guardado una completa neutralidad, sino como Síndico de esa administracion en estos dos últimos años, con cuyo caracter asumo toda la responsabilidad de sus acuerdos.

Cumplido este deber de justicia y pagada esta deuda de gratitud, rústame dedicar un recuerdo á mi querido amigo y correligionario D. José Lopez Tamayo, muerto en el periodo administrativo que acaba de terminar, y dar la bienvenida á su hijo D. Pedro Lopez Rogés, que hemos tenido la suerte que venga á sustituirlo.

Terminado el breve discurso del Sr. Duran, el Sr. Caro Riaño expresó su adhesion á todas sus declaraciones, y se dió por terminado el acto.

**Redencion de quintas.**

Escuelas, 1 y 3, principal izquierda.

**El dengue, sus consecuencias y su duracion.**

**Sus nombres.**—La ciencia estudia este padecimiento con el nombre de *grippe*. La expresion popular en España es *trancazo*; en Italia *influenza*. Tambien se ha llamado *trompazo*, dando y morriña.

**Principales epidemias.**—1580, 1675, 1733, 1745, 1782, 1828, 1829, 1831 y 1833.

**Sus causas.**—Todos los autores que han recopilado las observaciones de las epidemias anteriores, están de acuerdo en un punto: en que las causas de la *grippe epidémica* residen en la atmósfera. Esto es una perogrullada científica, ya que todas las epidemias se desarrollan y se propagan por medio de la atmósfera. Suprimid la atmósfera y no habrá ni epidemia ni vida. Del mismo modo que sin suelo no habria enfermedades. ¡Cómo que todo emana del suelo y á él todo vuelve después de haber formado parte de la atmósfera!

La verdadera causa del *dengue* es un micro-organismo: el *micrococcus grippe*, que se desarrolla en circunstancias especiales, tales como las que atravesamos: su medio es el *frio seco*. Se trasmite, como todas las epidemias, por medio del ambiente. Las vicisitudes atmosféricas generan el *micrococcus grippe* (á virtud de un desdoblamiento en nuestros tejidos), microbio menos malo que sus compañeros *bacillus de Kok* (el de la tisis), *vibrio séptico* (de la difteria), *Esquisomiceto* (del tífus exantemático), *bacillus virgula* (del cólera), etc., etc., aun cuando no tan inocente como muchos creen, toda vez que hallándose este micro-organismo sujeto, como todos, á la ley eterna de la evolucion, puede degenerar y degenera, ó ascender, como asciende, segun el medio en que vive y su fuerza intensiva, pasando de *micrococcus grippe á estaphilococcus pyogeno* (el de la pulmonia), y seguramente, caminando de evolucion en evolucion, á nódulo ó á tubérculo de Kok (tisis.)

Más pruebas. Todos los tísicos, antes de serlo, empiezan por resfriarse continuamente; tienen tos seca primero, húmeda después, y opresion. Descuidan este primer resfriado, y su microbio, el *logogeno* (el de las inflamaciones simples), evolucionan continuamente, y *logogeno* se transforma en *tubérculo de Kok*; que no se hereda, ni mucho menos como se ha venido diciendo. Lo que se hereda es la debilidad para resistir su ataque, lo que se trasmite es simplemente la predisposicion; ya que un padre enfermo no puede, naturalmente, engendrar un hijo robusto.

**¿Cómo nos resfriamos?**—Pues sencillamente: siempre que nos sometemos á tránsitos bruscos de medio ambiente, pasando de una atmósfera caliente á una atmósfera fría.

**¿Qué ha sucedido con la actual constitucion epidémica de grippe?**—Todos lo sabemos: un día ha sido de primavera y otro de riguroso invierno; y aun en un mismo día hemos observado horas de calor y horas de frio crudo. Hemos pasado bruscamente de un medio relativamente caliente á un medio frio. Esta causa, por residir en la atmósfera, ha actuado sobre las masas, y las masas como un solo organismo se han acatarrado.

Como las masas están compuestas de individuos con mayor ó menor resistencia, no todas han sufrido del mismo modo los efectos de estos tránsitos. Los debilitados por cualquier causa han caido más pronto heridos que los fuertes; los ya enfermos han sentido sus efectos más prontamente que los sanos.

**Citemos un ejemplo.**—Un núcleo de personas en tiempo ordinario se somete, al salir de un teatro, á la accion de la temperatura de la calle.

Actúa sobre todas ellas una misma causa, el cambio de medio, y no obstante, unas se resfrián simplemente, otras se acatarran, varias son atacadas de pulmonia, de bronquitis ó de pleuresia, y á las más no les ha ocurrido nada. El efecto ha sido distinto, porque distinta es la constitucion individual, la edad, la predisposicion, el sexo, etc.

Exactamente lo mismo viene ocurriendo con el *dengue*. Unos, los menos vigorosos, han muerto; otros han pasado el catarro en la calle; varios han guardado cama; hay bastantes con pulmonia, y para muchos el *dengue* será el punto de partida de muchas enfermedades graves de las vias respiratorias.

**Tratamiento.**—No puede ni debe ser otro que el *antiséptico*, á cuyo efecto los enfermos que padezcan ó hayan padecido el *dengue* epidémico deben consultar personalmente ó por escrito al *Instituto Médico Antiséptico Audet*, Carrera de San Jerónimo 15, ó á sus sucursales de provincias, debiendo tomar como medicacion previa el *Antiséptico Audet* (medicamento capsulado y compuesto de trementina de Venecia y de creosota de madera) que se vende en todas las buenas boticas al precio de dos pesetas.

Venta en Granada: San Jerónimo 13 y buenas boticas. En Motril: Ramirez Sanchez.

**Taronji.**

Los funestos augurios que desde hace unos dias circulaban entre sus amigos acerca del triste estado de salud del ilustrado sacerdote y esclarecido poeta y escritor D. José Taronji han tenido ó cruel confirmacion.

Taronji ha fallecido en su ciudad natal, Palma de Mallorca, á donde habia ido á reponerse de la lesion cardiaca que padece.

No es facil, en estos momentos en que la pena achica nuestro ánimo, hacer un esbozo acertado del carácter y de los méritos del hombre y del escritor distinguido; pero seguramente que cuantos han leído sus obras ó han cultivado su trato sabrán suplir nuestras leves indicaciones.

Su gran corazon y su clarísima inteligencia, luchando contra todas las asperezas de la vida, le hicieron conquistarse una posicion en la sociedad y un nombre en el mundo de las letras. En sus versos llenos de un sentimiento de tristeza, cristiano y resignado, se echa de ver todo el escozor de esta lucha constante, sostenida dia por dia, contra adversidades de toda índole.

Ya hace tiempo que disfrutaba de su canongía del Sacro-Monte, ganada en buena lid; ya sus merecimientos se habian impuesto á todos; ya su nombre era acatado y sus escritos admirados, y ¡ahora la muerte e ha herido, muy joven aun, cuando empezaba á vivir!

Las obras de Taronji son muchas. Aparte de sus disertaciones teológicas, calificadas de magistrales, y de sus escritos de carácter religioso, escritos en el idioma de Ciceron, ha publicado varios é interesantísimos libros.

En una serie de conferencias trató del florecimiento de la ciencia y de la oratoria en el Sacro-Monte, plantel de teólogos, juristas, poetas y oradores. Otra serie de sermones suyos se ha publicado con el título de «Las virtudes cristianas en el siglo XIX.» acabado estudio moral, elocuente y sencillo.

Pero de sus escritos sociales, el más importante sin duda y el que primero le dió á conocer, fué su obra acerca del *Estado religioso y social de la isla de Mallorca*. Este libro levantó una polvareda inmensa entre sus paisanos, saturado de nobles sentimientos, con los fuegos de la pasion y los esplendores de exquisito lenguaje, combatía Taronji arraigadas y acerbas preocupaciones mallorquinas, ódios de castas y familias, incomprensibles hoy en pueblos cultos; hizo tan bien que, en medio de aquella ruidosa polémica, quedó vencedor indiscutible, aunque los ódios de sus detractores le ocasionaron amarguissimos disgustos.

Como poeta es tierno, ingénuo, espiritual y conmovedor. La coleccion de poesias titulada «El Trovador mallorquin» mereceria por sí sola un largo y concienzudo artículo. Es un verdadero cancionero de seductoras poesias escritas en el catalan literario, un esfuerzo heroico en pro de su literatura regional, y mosaico numioso, donde se encuentran entusiastas y patrióticas canciones, poesias líricas, escritas con el corazon de un verdadero poeta, y místicas endechas.

Su *Oda á Palma* es bellísima, y sus trabajos de critica literaria, como el que deja acerca de *La Biblia considerada como poema*, han sido por todos celebrados. Tambien es notable el estudio *Fray Luis de Granada como escritor*, que se publicó con motivo del reciente centenario.

Taronji profesaba singular cariño á Granada, á la que llamaba su segunda patria.

Desde sus risueñas habitaciones del Sacro-Monte, contemplando aquellos bellísimos horizontes, oyendo el rumor del Darro á los piés y el gemido de los bosques de la Alhambra enfrente, compuso su poema descriptivo de aquel sitio, del cual sentimos no poder copiar algunos párrafos.

Allí, rodeado de libros y papeles selectos y curiosísimos, recibiendo de lleno, delante de la alegre mesa de estudio, las caricias del sol y los perfumes de las flores, lo vimos la última vez, y al oírle celebrar las bellezas de Granada hermanándolas con las de su bella Isla, nos parecían ave emigradora que habia venido á hacer su nido entre los alnendros del Monte illipulitano.

Prematuramente ha llegado para su alma aquel momento que describe en una de sus delicadísimas poesias, *La Fontanella*,

Mes vindra l' hora santa  
D' eterna Primavera,  
Y alegre, y lliura, volaré á n' el ciel.

L.

**NUESTROS TELEGRAMAS.**

Palma de Mallorca 4, ocho mañana.

**Victima de la enfermedad que contrahe hace poco tiempo, ha fallecido en ésta el Canónigo del Sacromonte de Granada Sr. Taronji.**

Madrid 4, una y media tarde.

**A las once de la mañana de hoy, el Sr. Gamazo conferenció con el señor Sagasta.**

**Tambien visitó á éste el Sr Ruiz de Capdepon.**

**Después marchó el Sr. Sagasta á Palacio para dar cuenta á la Reina regente de los trabajos realizados. La impresion general es que se**

hará la conciliación con los señores Gamazo y Lopez Dominguez.

Es casi seguro que éste desempeñará la cartera de Guerra y el señor Lopez Puigcerver la de Hacienda. — M.

Madrid 4, ocho noche.

A las cuatro de la madrugada de hoy atacole al Rey niño una fuerte indigestion, temiéndose al principio que se tratara de una meningitis.

El Sr. Sagasta fué llamado á Palacio por teléfono.

Los médicos dispusieron que el Rey tomase un baño, merced á cuya medida recibió el sueño, desapareciendo la gravedad que en un principio se creyó que existía. — M.

Madrid 4, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado 74'40.

4 por 100 amortizable, 87'90.

4 por 100 exterior, 75'80.

Billetes de Cuba, 105'05.

Acciones del Banco de España, 402'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 00'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 26'24.

Londres, 60 dias fecha, 26'06.

Londres, 90 dias fecha, 25'95.

Paris, á la vista, 4'10.

Paris, 8 dias vista, 3'95. — M.

Madrid 5, una madrugada.

El señor Sagasta conferenció con el señor Gamazo á las once de la mañana.

A las doce, el Sr. Sagasta fué á Palacio para dar cuenta á la Reina del rumbo que llevan los trabajos para la solución de la crisis.

A las tres de la tarde visitó á don Venancio Gonzalez, para enterarle de los puntos económicos que acepta el señor Gamazo.

Luego conferenció con los señores Marqués de la Vega de Armijo, Cassola y Lopez Dominguez.

Considérase probable que éste último se encargue de la cartera de Guerra de la de Hacienda el señor Eguillor, de la de Gobernacion el señor Lopez Puigcerver y de la de Ultramar el señor Maura.

El general Cassola parece que salió disgustado de su conferencia con el Sr. Sagasta.

Continúan los trabajos para llegar á la conciliación. — M.

Madrid 5, una y media madrugada.

Sábase que cuando el Sr. Sagasta estuvo en Palacio no pudo ver á la Reina regente por hallarse acostada.

A las doce de la noche conferenciaron los señores Bosch y Sagasta.

El Sr. Bosch dijo á los periodistas que marcha bien la conciliación y que ésta será amplia.

Dícese que el Sr. Bosch será ministro. — M.

Madrid 5, dos madrugada.

Ha fallecido en esta capital el duque de Abrantes.

Está bastante grave el músico compositor Sr. Marqués.

El ministro de Ultramar ha puesto á la firma un decreto creando concursos agrícolas y colonias de emigrantes españoles en Cuba. — M.

M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

2 enero 1890.

Por fortuna para Sagasta, la política está ahora en segundo término, porque el primer lugar en el ánimo de las gentes está ocupado por los negocios referentes á la vida y la salud. Verdad que vivir es lo fundamental y que sin salud nada se apetece de cuanto en el mundo nos rodea.

La situación de Madrid empeora. Creyóse que con la nevada mejoraría el estado sani-

tario, pero es el caso que la mortalidad no aminora, cebándose en la muerte de las clases acomodadas. En el cementerio de San Isidro, que es uno de los más caros, se entierran por término medio dos ó tres cadáveres por semana, y ahora no bajan de seis ú ocho diarios. Ayer, como hizo buen día, la gente se animó, pero hoy, apesar del hermoso sol que ha lucido, la temperatura apenas ha traspasado la línea del agua congelada, y de ahí que haya vuelto á señorearse el pánico, viéndose los círculos casi desiertos, lo mismo que calles, plazas y paseos.

He visitado en las primeras horas de la tarde uno de los barrios más pobres de Madrid, y he contemplado cuadros de miseria de esos que obligan á que nos quitemos hasta la camisa para darla á quien muere de hambre y de frío. Los jornaleros no encuentran trabajo: en cada casa pobre se encuentran varios enfermos y en muchas enfermos y cadáveres. Aunque en Madrid hay muchas personas caritativas, no creo que puedan socorrerse todas las desgracias. En estas ocasiones es cuando se deplora el no disponer de grandes rentas que distribuir por nuestras propias manos. He visto hoy cuadros de desolación que no olvidaré jamás y que han dejado en mí alma dolorosa huella.

Como son muchos los ministros imposibilitados, el Consejo con la Reina casi se ha reducido al despacho ordinario. El discurso de Sagasta ha sido cortito y ha dicho á la Reina que el gabinete pensaba dedicar á los temas políticos la atención necesaria y que probablemente á la sabiduría de la corona se había de apelar para su definitiva resolución. Una buena parte del Consejo se dedicó á hablar del trancazo y el gran número de víctimas que causa, una de ellas Gayarre. Uno de los médicos que le asistió anunció hace días el funesto desenlace, porque el organismo, de cuyo débil, tendía á deshacerse sin que hubiera medios en la ciencia para dar vida á un cuerpo sin fuerzas. La muerte del famoso tenor ha causado penosa impresion en todos los círculos.

No asistieron al Consejo ni el ministro de Marina que ese dijo ya que no cuentan con él, ni el de Estado, ni naturalmente el de Hacienda. No hubo consejillo ni tampoco Consejo esta tarde, porque Sagasta no ha adelantado nada en la crisis y sabe que convocar á sus compañeros es lo mismo que plantearse el conflicto. La primer reunion será para acordar en el acto las dimisiones. Por eso Sagasta difiere ese momento hasta que le convenga. Pero no podrá prolongarse este estado de cosas. La Reina firmó diversos decretos de personal y gracias.

Esta tarde han continuado los trabajos de conciliación. Si antes no parece que el domingo se reunirán los ministros. En esta tarde se tienen las mismas impresiones que ayer. — En el Ayuntamiento sigue la marejada y los concejales no se entienden ni obedecen á nadie, tanto que no es posible predecir quienes serán al cabo los elegidos para tenientes de alcalde. — Ha circulado la noticia de la muerte del duque de Abrantes, pero su estado es el mismo de estos anteriores dias. En el Real se está tratando de las muestras de sentimiento que han de hacerse en obsequio á la memoria de Gayarre. — Nada de particular tengo que decir de salones y teatros. — Los telegramas del exterior no hablan sino del trancazo. — F.

3 de enero de 1890.

Dije ayer á los lectores que Sagasta había indicado á la reina en el Consejo que en breve sometería á su soberana resolución el problema político. Añadí en la misma carta que en la primera reunion que celebrasen los ministros quedarían hechas las dimisiones de todos; pero lo que no dije es que esa reunion se verificó á las cinco de la tarde en casa de Vega Armijo. Fué tal el sigilo con que se adoptó la resolución, que ni un solo periodista supo nada, tanto que los periódicos de la noche no escribieron sobre esto ni una palabra.

El planteamiento de la crisis se hizo público al par que circuló la noticia de haber Sagasta entregado á la reina la dimision de todo el ministerio y recibido por contestacion que le esperaba en palacio hoy á las doce para hablar de la crisis. Desde aquel momento los círculos empezaron á verse concurridos, trabajando cada cual por la solución que estima más provechosa. Los amigos de Sagasta abogaban porque este fuese encargado de nuevamente formar gobierno, con ó sin conciliación. Otra parte de la mayoría, muchos otros ministros reales sostenían que en el caso de fracasar la conciliación se formase un gabinete intermedio ó se llamase á los conservadores. Los íntimos del presidente no se recataban para decir que combatirán al nuevo gobierno si no lo preside el jefe del partido.

Es público que Sagasta ha recibido de la Reina el encargo de formar nuevo ministerio, y que se halla trabajando en ese camino. Lo que no ha sido posible averiguar á ciencia cierta es en qué forma le ha hecho ese encargo la Corona. Ha sido bajo la base de la conciliación. No ha habido medio de descubrir la verdad. Pero es indudable que Sagasta busca por lo menos en apariencia la conciliación. No sé si será cierto ó no, pero ha corrido la noticia de haber telegrafado Sagasta á Romero Robledo, lo cual está en oposicion con lo de haber dejado éste á Bosch encargado de representarle en los negocios políticos del grupo.

Apesar de lo desapacible del día, que después de nevar ha caído menuda lluvia, la concurrencia al salon de Conferencias ha si-

do grande. La crisis atrae á los políticos. En un corrillo ha dicho Ferreras, el director de *El Correo*, que siempre ha augurado mal de esta crisis, que considera de malos resultados para el partido y demasiado prematura. Es raro el pesimismo de uno de los más acérrimos partidarios de Sagasta, y que no ha cesado de defenderle en su periódico.

Es inútil que piense en transcribir aquí todo lo que se oye en los círculos respecto á la solución de la crisis. La verdad es que nadie sabe nada. Lo que yo sé — decía hace un momento un político — es que me he puesto perdido de barro en el entierro de Gayarre, donde he visto un segundo á Sagasta, y de cuyo entierro tengo que contar que en la plaza de las Cortes se han juntado cinco féretros, cosa que no ha hecho gracia porque prueba que la mortalidad no decrece.

En resumen, que á las seis de la tarde no se tienen más noticias sino que Sagasta estuvo á las dos y media en la Presidencia y de allí ha salido al entierro de Gayarre, y dejó á poco dedicándose á hacer visitas á políticos. Algunos creen que no podrá realizar la conciliación: por lo pronto no habrá nada con Lopez Dominguez y los amigos de Gamazo y Cassola no ven bien las cosas. Si fracasa la conciliación, serán llamados los conservadores?

Con motivo de la crisis lo referente á trancazo ha quedado en segundo término. La mortalidad sin embargo no ha disminuido gran cosa á pesar de la nevada de anteayer y de la que esta tarde ha caído tambien. Es grande el número de personas conocidas que siguen enfermas. La reina tambien continúa constipada. El archiduque Raniero ha mejorado notablemente. Las juntas organizadas para distribuir socorros á los pobres, funcionan con actividad, aumentándose los donativos. Los partes que se reciben de provincias y extranjero, no acusan variacion respecto á lo que escribí. Estamos todavía en pleno dominio del trancazo.

Cayendo espesos copos de blanca nieve se ha verificado esta tarde la traslacion del cadáver de Gayarre desde la plaza de Oriente á la estacion, pasando por el teatro Real y por el del Español, donde se ha cumplido el programa publicado de resonso y depósito de coronas sobre el féretro. Dado lo crudo de la estacion ha habido buena concurrencia. — Los partes de provincias no contienen novedades: mañana habrá pruebas decisivas del Peral. — Del extranjero que se abrieron las Cámaras portuguesas con importante discurso del Rey de notas pacíficas y dignas. — Aumentan las huelgas en Bélgica. — En Rusia se descubren cada día nuevas pruebas de que el nihilismo crece. — F.

Desde Jaen.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. 2 de enero de 1890.

Mi estimado amigo: El tiempo que es el encargado de esclarecer y resolver los problemas, nos puso de manifiesto el de la alcaldía, que por tanto tiempo ha venido á ser el *rompecabezas* de este público y el fundamento de cabalas y discusiones.

Estaban citados los del Consejo á las doce del día, y con puntualidad poco acostumbrada se abrió la sesion bajo la presidencia del alcalde saliente D. Luis Ramon Gomez.

Gran concurrencia de público, esperaba impaciente que se llegara al punto interesante de la eleccion de alcalde.

Después de tomar posesion los nuevos ediles, el Sr. Gomez pronunció un discurso que pudiéramos llamar de despedida y levantándose del sitial, abandonó la sala, diciendo acá para su colete como el célebre cura «ahí queda eso.»

Eso era la lucha inminente de los votos. Gran expectacion se operó en el público luego que el presidente accidental pronunció la frase sacramental de «se va á proceder á la eleccion de alcalde.»

Sólo se escuchaba el anhelante respirar de unos, y la voz del secretario llamando á los concejales, que cruzando el estrado, depositaban rígidos y contraídos su secreto voto en la urna electoral.

Al fin llegose al desenlace de la novela; al momento crítico en el que uno de los pretendientes muere de accidente violento, y el otro, apretando convulsivamente la mano de Leonor, marcha en carroza triunfal hácia la Vicaría.

Cada papeleta que salía de la urna con el nombre de D. José Roldan, el público contaba á *sotto voce* el número, con tanta afan que parecía que se ventilaba un asunto que interesaba por igual á cada uno de los circunstantes.

Por último, Roldan obtuvo trece votos, Villar cuatro, y seis papeletas en blanco, que pudieron ser de los conservadores y de algun izquierdista.

Quedó, pues, proclamado el primero, que tomó asiento en la presidencia y pronunció el oportuno discurso de gracias.

Villar y algun amigo suyo, abandonaron el salon.

Dicen los que parecen estar iniciados en los *secretos de Estado*, que apesar de haber venido expresamente de Madrid el diputado señor Guerrero á dar la *orden de la plaza* al Gobernador, éste marchó á conferenciar con el Ministro para que le sacara del conflicto en que le ponian Roldan y los suyos por un lado, y por otro Villar con sus adeptos, conflicto que acrecentaban las cartas y telegramas que aun cuando partian ó se inspiraban en la misma fuente, resultaban contradictorias á más no poder. Cuentan que Villar regresó de Madrid an-

teayer y manifestó á sus íntimos que la candidatura Roldan era la oficial. Dícese que concluyó el año celebrándose una larga y laboriosa reunion de concejales en el Gobierno, en donde debieron quedar conformes respecto á la candidatura predicha. Hábbase de un telegrama que cayó cual estruendosa bomba en esta reunion, referente á Villar y que acaso deshiciera lo que hasta entonces se había arreglado, si bien después *volvieron las aguas por do solian ir*. Todo esto y algo más se dice y se asegura, sin que yo pueda responder á usted de su exactitud.

De cualquier manera ya hemos salido de este asunto, y el público en general ha recibido con júbilo el nombramiento de D. José Roldan para alcalde, pues confían en que se abre una etapa de mejoras locales que tanto y tan imperiosamente reclama y necesita Jaen.

Yo así lo espero, como ya he indicado á usted en mis anteriores cartas, y amante como el primero de la prosperidad de esta desdichada poblacion, hago votos fervientes porque el nuevo alcalde satisfaga las fundadas esperanzas que en él se tienen.

Anoche le obsequiaron sus amigos con una brillante serenata, y la casa del Sr. Roldan se vió concurrida por lo principal de Jaen.

Suyo afectisimo amigo s. s. q. b. s. m., E.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 324 fanegas. Entrada de hoy, 412 id. Total existencia de hoy, 436 id.—Venta á 10 ptes. 30 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 ptes. 75 céntimos id. 36 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 52 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 81. A 11 ptes. 50 cts. id., 9. A 11 ptes. 75 céntimos id., 00. Total vendido, 193 fanegas.—Balance: Existencia, 436 fanegas.—Vendido, 93.—Sobrante para mañana, 243.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 25 cént. á 7 ptas. 75 cént. Habas de 9 ptas. 75 cént. á 10 ptas. 25 cént. Maiz de 9 ptas. 00 cént. á 10 ptas. 00 cént. Yeros de 0 ptes. 60 cts. á 00 ptes. 00 cts.

Matadero público.—Precio del kilo de la contratación de la carne en el día de ayer: carnero, 1'34 ptas.; vaca, 1'36 id.; ternera, 1'50 id.; cabra, 1'08 id.

CULTOS.

Día 5.—San Telésforo mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Sta. Paula; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, sermon, novena de Ntra Señora de Belen, gozos, salve y letanía. La misma novena se hace en la Magdalena á la oracion.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla, á las tres vísperas y á las cuatro maitines y responsorios solemnes.—En la Piedad á las diez funcion y sermon y un nuevo sacerdote cantará la primera misa.—En San Juan de los Reyes y San Juan de Dios rosario y ejercicios.—En los Hospitalicos á las cinco y media rosario, sermon y novena del Niño Jesús.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de Gracia, en su iglesia.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por D. Ricardo Cachat. Funciones para hoy domingo 5 de enero. Por la tarde á las tres y media. La comedia en dos actos, titulada Bruno el tejedor. Con la musica á otra parte. Entrada principal, 3 rs. Paraíso, 2 rs. Por la noche á las ocho. El reputado drama de Hartzembuch, titulado Los amantes de Teruel. La lindisima comedia en un acto, titulada Juez y parte. Entrada general, 4 rs. Paraíso, 3 rs.

Iyeccion Saez.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grajeas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es facil y está libre de peligros.—De venta en Granada, don Santos Perez y en las principales farmacias droguerías, á doce reales frasco.—Al por mayor, doctor Saez. Barcelona.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua de Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público, una de las más notables es la duracion de su rico perfume. Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicacion como por dias después. Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad. 29

SAN JOSÉ.

LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO. Ocasion.

Grandes rebajas en los precios de los géneros de abrigo, con el fin de realizarlos antes que terminen los frios. Mandamos muestras y encargos.

Dirección: Ortega y Muguerza. Entresuelo.—15, PLAZA DEL CARMEN, 15.—Entresuelo. Teléfono 172.

Nota. Este establecimiento no despacha los dias de precepto.

Desde 1.º de enero de 1890 se hacen operaciones de préstamo sobre alhajas al 2 por 100 de interés mensual, desde cien pesetas en adelante, en el antiguo y acreditado establecimiento de la Viuda é hijo de A. Lara, que ahora lleva por título «El Teléfono»

En esta casa se efectúan las operaciones con prontitud, reserva del público para con el público, pues para esto cuenta con un departamento aislado del despacho general, y con economía en el interés. Teléfono núm. 187.

Orejuela, dentista,

ofrece su nuevo gabinete, Alhóndiga 16, 18 y 20, principal, derecha.

Pérdida

de una gata blanca con la cola y cabeza rubia, con un collar de badana del que pende un cascabel, la que se extravió el día 1.º de enero en el Carril de San Juan de Dios. La persona que la halla encontrado se servirá entregarla calle de la Duquesa 43, donde se le gratificará.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

# ABANQUERÍA VALENCIANA

CALLE DEL PRÍNCIPE, NUMERO 12.

Para bodas y regalos, inmenso surtido en abanicos nacar, marfil, concha, etc., con ricas blondas y artísticas pinturas. Propios para teatro y reuniones, preciosos abanicos de pluma desde 4 pesetas hasta las clases alta fantasia, con pluma avestruz y concha.

Paraguas satin inglés, desde 175 pesetas.  
Id. seda, desde 6 pesetas.  
Id. seda, sistema automático, desde 7 pesetas.

Gran surtido en paraguas para señora.

Se forran paraguas de seda, desde 5 pesetas.

Por cuenta del fabricante, se liquidan mil pañuelos, pura seda, desde el precio de pesetas 1'50.

Calle del Príncipe, número 12.

**Enfermedades secretas.** Pionta cu... las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento; hemorragias, gozorra (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer) espermatorrea, (óstarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPO-TENCIA** lebilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fildoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica**: La que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos. Baccarr-gies (purgaciones.) **DFPNRATIVO VEGETAL**. Cura radicalmente la sífilis, venéreo, úlceras de la boca, reumatismos, herpes y todos los vicios de la sangre.—**LIPAROLALO** de L. p. r. s. R. p. r. s. cura los vicios de la sangre, úlceras y eczemas y sífilis, tubos, infartos, eructos ó gases incómodos (catarralos, nerpéticos etc.) **ALMORRANAS**. Segura curación con la pomada de los doct. C. d. en.—**Botica**, calle Puente Nuevo, Granada.

## ANTIGUA Y GRAN CONFITERÍA DE TALEROS HERMANOS,

(hoy D. Nicolás Talero), PUERTA REAL, 2 y 4.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de turrones valencianos de yema, coco, almendra, nieve, fruta, etc., etc.; los exquisitos mantecados y polvorones de Antequera, Viena y Lanjar, y los ricos mazapanes de Toledo. Asimismo se expenden roscos de viro, aguardiente y Loja. Especialidad en almibares de todas clases en lujosos tarros de cristal. Dulces secos superiores, para regalos, en vistosas y elegantes cajas, á precios sumamente reducidos. Almendras valencianas de todas clases, avellanas, juguetes de dulce en diferentes figuras y con lujosas cintas. No dejar de visitar este establecimiento, PUERTA REAL 2 y 4.

**D. José Fernández**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Operaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó curies sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platina ó esmalto, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º



**ALMONEDA.** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

**Jaraba inlativa contra la TOS FERINA.** DEL LICENCIADO S. P. BLANCO. Cura en pocos días esta enfermedad, notándose gran alivio en las primeras dosis de este medicamento. Administrado al principio de la TOS, evita las complicaciones que esta ocasiona, observando el método adjunto á cada caja. **PRECIO DE CADA BOTE, DOS PESETAS.** En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez, Dr. Peres, San Gil; Dr. Osuña; D. Darotco Gonzalo, droguería.—Baza: Dr. Jimenez Alarciz.—Motril: Dr. Acortas.—Santofé: Dr. Carrillo.—Loja: D. Gutierrez.

**AGUA DE AZAHAR.** COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

**Gran bazar de camas** ALHONDIGA NUM. 13. enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín.** Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios arreglados.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS** Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue de la Harpe, París y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

**GRAN ALMACEN de música y pianos** DE **ANTONIO SOLA.** SAN MIGUEL ALTA, 1. Pianos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y á plazos.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles en muy buen uso por su sencillez y durabilidad.—Arriola, 3, de dos á cuatro de la tarde.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elviro, núm. 83.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles en la calle del Aguila, núm. 27.

**Guano Lawes.** Abono completo, inodoro, superior al del Perú y el unico regenerador de la agricultura.—Barro Cubierto del Santísimo, 10.

**Amor de cría,** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Mesa Redonda, núm. 12.

**Se venden** 23 hojas de cristales y un mostrador, calle del Conde, 8, detrás del Hospital militar.

**AGUA FLORIDA** DE **Murray & Lanman.** EL MAS EXQUISITO de los **Perfumes de Toador.** Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente **EN EL BAÑO.** Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume **EN EL PAÑUELO.** Al por mayor Sres. Vizcaino Ferrer y Compañía, Regalado, 29, núm. 29.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. Es el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rogoigas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

**Fundición de bronce y niquel.** Construcción de piezas para bombas, ejes de carruajes, coginetes de máquinas, grifos y toda clase de objetos fundidos ó repulados, torcidos y concluidos, en toda clase de metales.—Miguel Cuesta Carrion, calle de Salamanca, núm. 20. **Se venden** muebles y un piano, en 50 pesetas.—Calle de San Juan de Dios, núm. 76. **Almoneda** Se hace de varios muebles. San Matias 24 y 26

**Aviso al publico.** En la fuente Nueva, Acera de Canasteros, núm. 12, se ofrece al público la venta de frangollo en buenas condiciones, al precio de 7 pesetas 90 céntimos la fanega.—También se vende ceba de habas granada á 9 pesetas fanega.—El frangollo, de dos fanegas en adelante, se lleva á domicilio á 8 pesetas la fanega. Las horas de despacho para domicilio recibiendo el parroquiano el género en dicho establecimiento, serán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, todos los días menos los domingos. Se despacha habas, cebadas, maiz y moyuelos á precios arreglados. También se trituran habas á 25 céntimos la fanega, y de 10 fanegas en adelante se traen y se llevan á domicilio, encargando al parroquiano para su mayor brevedad cuide de llevar las habas limpias. **Una señorita** profesora de primera y segunda enseñanza, da lecciones á domicilio á precio sumamente económico.—Darán razon, Tablas, 8. **Se desea** comprar un baño de mármol en la calle de Gracia, número 11. En la misma casa, se vende una caneca para puerta de calle.

**Droguería del Santo Cristo** DE **MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA** Drogas para tintorerías, industrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, sosa cáustica para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de arroz perfumados, esencias, extractos y demás efectos.—Placeta de Santo Cristo, núms. 3 y 5. **Se vende** una botica en esta capital bien situada y con buen despacho.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm. 55.

**CRAB-APPLE BLOSSOMS.** (Flor de Manzana Silvestre.) EL NUEVO PERFUME. El primero, por entre las aguas de olor, y de rosa, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicioso, fragante y de una calidad exquisita. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Co. Ltd." de 177, New Bond Street, que lleva ya destinados para el publico algunos de los mas esocitados y profundos perfumes.—Court Journal. En venta, en todas las casas principales del mundo. **THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.**

# INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID.

Médico-director D. R. Audet, Presidente de la *Academia Internacional de Ciencias Médicas* y miembro de otras corporaciones científicas.

**La curación de la tisis.** Las *Fildoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de *Higiene Pública de Paris*, constituyen el unico remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian alarmado á las familias, aseguran hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las *Fildoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

**Para curar las enfermedades infecciosas.** Sífilis, herpes, escrofulismo, artrismo, catarrros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfrados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas. **Tónico especial del Dr. H. L. de Nemejer.**—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitacion; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genitil; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; vivifica la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Anticlorreico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oido. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifilítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de caquixia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

**Juicio médico.** Las *Antisépticas Audet* son á la curación de los tísicos lo que la quina á las fiebres. **Para curar el estómago.** El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astiracion, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

**Para las enfermedades secretas.** Impotencia, debilidad genitil, espermatorrea, consecuencias de excesos, oncosos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 pta.; *Globulos Vitales*, 25 pta.; *Perlas del Serrallo*, 40 pta.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñar.